Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Acta N° 05
Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 17 de junio 2026
HORA: 6:00 pm – 9:00 pm
LUGAR: meet.google.com/ntq-zqmj-jyg

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Nelson David Díaz Bustos
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	German Martínez Hernández
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Genaldo Villalba Macana
Representante Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	Hadaly Esperanza Rubiano Benavides
Alcalde (Sa) Local o su delegado	Administración	Catalina Amador
Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Arley Rodríguez Guerrero
Delegado de la Mesa Sectorial Local- IDARTES	Administración	Javier Francisco González

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de imaginarios territoriales e	CLACP Sumapaz	Estefanía Parra Adames

identitarios desde el Campo audiovisual.		
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Luz Jenni Ríos Martínez
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Néstor Alfredo Diaz Benítez
Delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz	CLACP Sumapaz	Luz Yolanda León

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo profesional – secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.	Allison Herrera
Edil - Localidad de Sumapaz	Sebastián

No de consejeros Activos:**11**
No de consejeros Asistentes: 07
No de consejeros Ausentes: 04
No de consejeros Ausentes con justificación: 00
No de Invitados a la sesión: 02

Porcentaje 64% de Asistencia

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo presidente CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum
2. Construcción APA 2026
3. Avance Comisiones transitorias
4. Alcaldía Local de Sumapaz. Veredas Vivas
5. Lectura Correspondencia CLACP - SUMAPAZ

6. Revisión recepción de respuestas Formulario Identificación Caracterización Colectivos Agentes Culturales
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.Saludo presidente CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum.

El profesional Arley Rodríguez dio la bienvenida a los consejeros y consejeras asistentes, agradeciendo su participación y compromiso con el espacio de concertación y diálogo del Consejo.

Posteriormente, se realizó la verificación del quórum con el fin de determinar la viabilidad legal para el desarrollo de la sesión. Durante este proceso se recordó a los asistentes que, de acuerdo con lo establecido en la tabla de conformación del Consejo, se requiere la participación mínima de cuatro (4) integrantes para constituir quórum delibera torio y de seis (6) integrantes para alcanzar quórum decisorio.

Al efectuar el conteo de asistencia, se registró la presencia de cinco (5) representantes: Esperanza, Genaldo, Germán, Claribel y Arley, quienes se encontraban presentes al momento de la verificación. Teniendo en cuenta esta participación, se confirmó la existencia de quórum de liberatorio, permitiendo el desarrollo normal de la sesión.
El presidente del Consejo, Germán Martínez, manifestó que, a pesar de la ausencia de algunos consejeros, la reunión podía llevarse a cabo de manera adecuada, señalando además que habitualmente otros integrantes se vinculan una vez iniciada la sesión, fortaleciendo así la participación durante el transcurso de la jornada.

Una vez verificada la suficiencia del quórum y declarada la viabilidad de la sesión, se procedió a la lectura, revisión y ajuste del orden del día, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de los temas programados y el cumplimiento de los objetivos establecidos para la reunión.

2. Construcción APA 2026

En el marco de la sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Sumapaz, se desarrolló un espacio de diálogo y concertación enfocado en la construcción del Apoyo al Plan de Acción (APA) para la vigencia 2026. Durante este punto se analizaron aspectos relacionados con la conformación de un equipo de trabajo, la destinación de los recursos, la metodología de ejecución y los tiempos establecidos para la formulación de la propuesta.

Como primer aspecto, se propuso la creación de una comisión transitoria encargada de liderar la construcción del APA 2026 en articulación con el equipo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación

y Deporte, representado por Arley Rodríguez y Alison Herrera. La propuesta fue acogida por los asistentes y se conformó una comisión integrada por Germán Martínez, presidente del CLACP; Esperanza Rubiano, quien manifestó algunas limitaciones de tiempo debido a sus compromisos académicos, pero expresó su disposición para apoyar durante los primeros días de la semana; y Genaldo Villalba, quien aceptó participar aportando su conocimiento del territorio, los procesos culturales locales y su experiencia en el sector de la danza, pese a las dificultades de conectividad que enfrenta en algunas ocasiones.

Posteriormente, se abordó el tema presupuestal, informando que para la vigencia 2026 se proyecta una asignación aproximada de cuatro millones quinientos mil pesos ($4.500.000), lo que representa un incremento de un millón de pesos respecto al presupuesto ejecutado durante el año 2025. Asimismo, se explicó que la ejecución de estos recursos se realizará a través de la Secretaría Distrital de Cultura bajo la modalidad de beca, mecanismo que permitirá desarrollar una iniciativa liderada directamente por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. En este sentido, se reiteró la importancia de que el proceso sea construido y orientado por los consejeros, reconociendo su conocimiento sobre las dinámicas culturales, las necesidades de los sectores artísticos y las particularidades del territorio.

En cuanto a las responsabilidades de la comisión, se estableció que su tarea inmediata consistirá en formular una propuesta integral que contemple la estructura técnica y presupuestal del proyecto, la definición de criterios y requisitos de participación para los diferentes sectores artísticos, así como la construcción de una ruta metodológica y un cronograma que permita orientar la ejecución de las actividades. Se destacó la necesidad de establecer lineamientos claros para la participación de artistas y agrupaciones, considerando aspectos específicos de cada sector cultural, tales como tiempos de presentación, número de participantes y características de las actividades a desarrollar.

De igual manera, se resaltó que este ejercicio debe realizarse bajo una lógica de co-construcción entre el Consejo y la Secretaría de Cultura, aprovechando la experiencia de los consejeros y su conocimiento del tejido cultural de Sumapaz, con el propósito de formular una propuesta pertinente, incluyente y ajustada a las realidades de la localidad.

Respecto al cronograma de trabajo, Arley Rodríguez informó que la meta es contar con una propuesta preliminar del APA durante la primera semana de julio, con el fin de presentarla al pleno del Consejo para su revisión, retroalimentación y posterior aprobación.

Finalmente, el presidente Germán Martínez compartió algunas reflexiones sobre la experiencia del APA ejecutado durante la vigencia anterior, recordando que los recursos fueron destinados al fortalecimiento del Festival Fusunga, realizado en el corregimiento de Chorreras. Señaló que, aunque se trata de un presupuesto limitado, la experiencia fue positiva y permitió evidenciar el impacto de los recursos distritales en el fortalecimiento de los procesos culturales locales. En este sentido, manifestó que el propósito para el año 2026 es continuar promoviendo iniciativas que contribuyan a la visibilizarían del sector cultural y a la apropiación de los apoyos institucionales por parte de la comunidad artística y cultural de Sumapaz.

3. Avance Comisiones transitorias

Durante este punto de la agenda se realizó un seguimiento al estado de las comisiones transitorias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz, con el propósito de conocer los avances alcanzados y las dificultades presentadas en el desarrollo de las tareas asignadas.

En primer lugar, se informó sobre la conformación de la Comisión para la Construcción del Apoyo al Plan de Acción (APA) 2026, siendo esta la comisión que registró avances concretos durante la presente sesión. La comisión quedó integrada por los consejeros Germán Martínez, Esperanza Rubiano y Genaldo Villalba, quienes trabajarán de manera articulada con el equipo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la formulación de la propuesta para la vigencia 2026. Entre sus principales responsabilidades se encuentran la estructuración técnica y presupuestal de la iniciativa, la definición de los criterios de participación y la construcción de una ruta de trabajo que permita orientar la ejecución de los recursos asignados, estimados en cuatro millones quinientos mil pesos ($4.500.000), los cuales serán ejecutados mediante la modalidad de beca de fomento.

Posteriormente, se revisó el estado de la Comisión de Proyectos. Al respecto, Arley Rodríguez informó que, hasta la fecha, no se han registrado avances ni acciones concretas relacionadas con el desarrollo de esta comisión. En consecuencia, se reconoció la necesidad de reactivar el espacio y definir estrategias que permitan avanzar en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En relación con el Comité de Comunicaciones, el consejero Nelson Díaz presentó un reporte sobre las gestiones realizadas para la construcción del formulario de caracterización de agentes culturales de la localidad. No obstante, señaló que aún no se cuenta con un producto finalizado debido a diversas dificultades de carácter técnico y logístico que han limitado el trabajo del equipo.

Entre las principales situaciones expuestas se destacó la imposibilidad de acceder oportunamente al correo institucional del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, debido a que los mecanismos de verificación y seguridad se encuentran asociados al dispositivo móvil de una consejera que, por compromisos académicos, no ha estado disponible para facilitar el acceso. Asimismo, se mencionaron las afectaciones en la conectividad y cobertura de señal en el sector de La Unión, ocasionadas por labores de mantenimiento en las antenas de telecomunicaciones, situación que dificultó la realización de reuniones virtuales y el trabajo colaborativo del comité.

Frente a este panorama, la Secretaría Distrital de Cultura manifestó su disposición para brindar acompañamiento técnico al comité, con el fin de apoyar la configuración y puesta en funcionamiento del formulario de caracterización. De igual manera, se planteó la posibilidad de articular esfuerzos con el equipo de prensa de la Alcaldía Local para diseñar una pieza gráfica que facilite la difusión de la convocatoria y promueva la participación de los agentes culturales de la localidad en este ejercicio de caracterización.

4. Alcaldía Local de Sumapaz. Veredas Vivas

La intervención sobre el programa Veredas Vivas estuvo a cargo de Jeinsth Andrea Tautiva Pinzón, integrante del equipo de Arte, Cultura y Patrimonio de la Alcaldía Local de Sumapaz, quien presentó los avances, alcances y estado actual de esta estrategia de fortalecimiento comunitario desarrollada en el territorio rural de la localidad.
Contexto y objetivo del proyecto.

El programa Veredas Vivas, ejecutado mediante el Contrato 644 de 2025, surge como una iniciativa construida a partir de los ejercicios de presupuestos participativos y concertada directamente con las comunidades rurales. Su propósito es fortalecer el tejido social, promover la participación ciudadana y potenciar las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales presentes en las diferentes veredas de Sumapaz. La estrategia contempla la financiación e implementación integral de proyectos comunitarios en seis veredas priorizadas por Asojuntas para la vigencia 2025. Estas se distribuyen en dos cuencas estratégicas del territorio: en la Cuenca del Río Blanco, las veredas Raizal, Las Auras y Nazaret; y en la Cuenca del Río Sumapaz, las veredas Nueva Granada, Tunal Alto y San Juan.

Cada una de las veredas cuenta con una inversión aproximada de $23.184.000 pesos, IVA incluido, destinada al desarrollo de iniciativas definidas por las propias comunidades mediante procesos participativos. El valor total del contrato asciende a $249.764.447 pesos, reflejando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo comunitario rural.

Las iniciativas fueron seleccionadas por las comunidades a través de laboratorios de transformación social, espacios que permitieron identificar necesidades, potencialidades y apuestas culturales propias de cada territorio.

Las Auras: Se proyecta la instalación de una carpa tipo hangar cultural de 6 x 12 metros, concebida como un espacio para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y comunitarias. Adicionalmente, se adelanta un ejercicio de reconstrucción de la memoria local mediante la recopilación de historias y relatos representativos de la vereda.
Nazaret: El proyecto contempla la instalación de letras volumétricas con el mensaje “Yo amo Nazaret”, como símbolo de identidad territorial y apropiación comunitaria. Asimismo, incluye la dotación de herramientas destinadas al mantenimiento y embellecimiento de jardines comunitarios.

Nueva Granada: Se desarrollarán murales artísticos en el polideportivo de la vereda, con temáticas relacionadas con la danza, la música y el tejo como expresiones tradicionales del territorio. De igual manera, se implementarán jardines ornamentales y macetas colgantes en el salón comunal para fortalecer la estética y el sentido de pertenencia hacia los espacios colectivos.

Raizal: Se contempla la elaboración de ocho murales en espacios de uso comunitario, como el salón comunal y la capilla, los cuales representarán las tradiciones campesinas, la memoria histórica y las prácticas culturales que caracterizan a la comunidad.

San Juan: La iniciativa busca el embellecimiento del salón comunal y del cementerio veredal. Sin embargo, el proyecto presenta retrasos debido a que la propuesta inicial de la comunidad incluía herramientas que no pueden ser financiadas con los recursos del contrato, situación que ha hecho necesaria una nueva jornada de concertación para redefinir las acciones a ejecutar.

Tunal Alto: Se realizará la instalación de una carpa tipo hangar de 6 x 12 metros destinada a fortalecer los procesos culturales, artísticos, recreativos y comunitarios, generando un espacio adecuado para encuentros y actividades colectivas.

Durante la presentación se informó que el contrato tenía inicialmente una duración de cuatro meses; sin embargo, debido a diversas dificultades operativas presentadas por el operador SENCOL, fue necesario otorgar una prórroga hasta el 30 de junio de 2026, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades programadas y la correcta ejecución de los recursos. Actualmente, durante el mes de junio se adelantan los procesos de compra, adecuación e instalación de los elementos contemplados en cada proyecto. Posteriormente, en el mes de julio se desarrollarán las jornadas de cierre y entrega oficial en cada una de las veredas beneficiadas. Estos eventos incluirán muestras artísticas, actividades culturales, encuentros comunitarios y espacios de reconocimiento al trabajo realizado por las comunidades participantes.
Aclaraciones técnicas y acuerdos Se realizó una precisión importante respecto a la adquisición de las carpas tipo hangar, señalando que estas se encuentran justificadas dentro de los componentes artísticos, culturales y patrimoniales del proyecto, dado que el contrato establece restricciones explícitas para la financiación de obras de infraestructura física permanente.

5. Lectura Correspondencia CLACP – SUMAPAZ.

Lectura de Correspondencia no pudo ser desarrollado y quedó pendiente para una próxima sesión, debido a la ausencia de los integrantes responsables de presentar el informe respectivo.

Al inicio de la reunión, el presidente del consejo, Germán Martínez, manifestó su preocupación por la falta de participación de los miembros del Comité de Comunicaciones, instancia encargada de consolidar y presentar la correspondencia recibida por el consejo, así como de informar sobre los avances de otras actividades bajo su responsabilidad, entre ellas el proceso de caracterización y la gestión de los canales de comunicación institucional.
Ante esta situación, el consejero Arley Rodríguez propuso modificar el orden del día y trasladar el punto para el cierre de la sesión, con el propósito de brindar un margen de tiempo adicional para que los integrantes del comité pudieran conectarse y presentar el informe correspondiente. La propuesta fue acogida por los asistentes, quienes esperaban contar posteriormente con la participación de los responsables.

Sin embargo, una vez avanzó la jornada y se revisaron los demás puntos programados, se evidenció que no fue posible realizar la lectura de la correspondencia, dado que los representantes del comité no se encontraban disponibles en el momento requerido para presentar el informe. En consecuencia, Arley

Rodríguez confirmó que el punto no podría desarrollarse durante la sesión y que sería necesario retomarlo en un próximo encuentro del consejo.

Posteriormente, el consejero Nelson Díaz, integrante del Comité de Comunicaciones, logró conectarse a la reunión y explicó algunas de las dificultades que han afectado el cumplimiento de las tareas asignadas al comité. Entre las principales problemáticas mencionó las fallas de conectividad en el sector de La Unión, así como inconvenientes técnicos relacionados con el acceso y administración del correo electrónico institucional del CLACP. Estas situaciones han generado retrasos en la revisión de la correspondencia, la circulación de información y el desarrollo de otras acciones de comunicación que actualmente adelanta el consejo.

6. Revisión recepción de respuestas Formulario Identificación Caracterización Colectivos Agentes Culturales

Durante la sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Sumapaz se abordó el avance del proceso de construcción del Formulario de Identificación y Caracterización de Colectivos, Agrupaciones y Agentes Culturales de la localidad, una herramienta considerada estratégica para el fortalecimiento de la gestión cultural y la consolidación de información del sector artístico y patrimonial del territorio.

Los integrantes del consejo resaltaron la relevancia de este instrumento como mecanismo para identificar, registrar y caracterizar a los diferentes actores culturales presentes en la localidad, incluyendo artistas, gestores, agrupaciones, colectivos y organizaciones vinculadas a diversas manifestaciones artísticas y culturales, tales como música, danza, teatro, artes plásticas, literatura, patrimonio cultural, saberes tradicionales y otras expresiones comunitarias.

El presidente del CLACP, Germán Martínez, destacó que este proceso de caracterización constituye una herramienta fundamental para visibilizar el trabajo que se desarrolla en la localidad y demostrar ante la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y demás entidades distritales la existencia de un sector cultural activo, organizado y participativo. En este sentido, señaló que la información recopilada debe convertirse en una verdadera carta de presentación del consejo y del sector cultural de Sumapaz, permitiendo sustentar futuras gestiones, proyectos y procesos de incidencia institucional.

Por su parte, Arley Rodríguez enfatizó que el formulario también permitirá identificar las principales necesidades, dificultades y oportunidades de los agentes culturales del territorio. La información obtenida facilitará la construcción de estrategias de acompañamiento y orientación para aquellos artistas y gestores que desconocen las rutas de acceso a convocatorias, estímulos, programas de fortalecimiento o apoyos institucionales disponibles a nivel local y distrital.

Aunque el tema estaba programado dentro del orden del día, inicialmente su desarrollo debió ser aplazado debido a la ausencia de los integrantes del Comité de Comunicaciones, responsables de

liderar la elaboración y socialización del formulario. Posteriormente, el consejero Nelson Díaz presentó un balance de los avances realizados y explicó las dificultades que han impedido culminar la herramienta. Entre los principales obstáculos identificados se encuentran los inconvenientes relacionados con el acceso al correo institucional del consejo, desde el cual se pretende administrar y publicar el formulario. Según explicó, al intentar configurar la herramienta en la plataforma de Google, el sistema solicita una verificación de seguridad vinculada a un dispositivo móvil asociado a la consejera Estefanía, situación que no ha podido resolverse debido a sus

Adicionalmente, se reportaron problemas de conectividad en varios sectores rurales de la localidad, especialmente en la zona de La Unión, donde durante las últimas semanas se han presentado interrupciones y mantenimientos en las antenas de comunicación. Estas dificultades han limitado la posibilidad de realizar reuniones virtuales entre los integrantes del comité y han retrasado el desarrollo de las tareas asignadas. Los asistentes reconocieron que estos factores han afectado el cronograma inicialmente previsto; sin embargo, manifestaron su disposición para avanzar en la solución de los inconvenientes y garantizar la pronta puesta en marcha del formulario.

Con el propósito de agilizar el proceso, se establecieron varios compromisos y acciones de acompañamiento institucional. En primer lugar, Arley Rodríguez, en representación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se ofreció a brindar apoyo técnico directo al Comité de Comunicaciones para resolver los inconvenientes relacionados con los permisos de acceso al correo institucional y orientar la estructuración definitiva del formulario. Para ello, se propuso trabajar a partir de una matriz de preguntas e ítems que había sido compartida previamente con el comité. De igual manera, se planteó la necesidad de diseñar una estrategia de divulgación que incentive la participación de la comunidad cultural en el proceso de caracterización. En este sentido, se solicitó el apoyo del equipo de comunicaciones y prensa de la Alcaldía Local, a través de Claribel Martínez, para la elaboración de una pieza gráfica informativa que permita socializar el objetivo, alcance e importancia del formulario una vez este se encuentre habilitado para diligenciamiento.

7. Varios.

En el desarrollo del punto de Proposiciones y Varios, los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Sumapaz abordaron diferentes inquietudes y propuestas orientadas al fortalecimiento de la participación cultural y al mejoramiento de las capacidades de gestión de los consejeros. Los temas tratados se detallan a continuación:

- El consejero Nelson Díaz informó que recientemente tuvo conocimiento de iniciativas relacionadas con la conformación de mesas de participación para el sector de la música góspel en otras localidades del Distrito. En este contexto, manifestó el interés de algunos artistas y agrupaciones de Sumapaz en explorar la posibilidad de crear un espacio similar que permita visibilizar y fortalecer las expresiones musicales asociadas a este género. Señaló que en la localidad existen personas vinculadas a diversas manifestaciones de la música cristiana y góspel, incluyendo propuestas que fusionan ritmos tradicionales campesinos con contenidos de carácter espiritual, como el denominado

"góspel carranguero". Según indicó, estos procesos culturales también hacen parte de la diversidad artística del territorio y podrían beneficiarse de mecanismos de participación y representación que les permitan acceder a programas, convocatorias y demás oportunidades institucionales.

En respuesta a esta inquietud, Arley Rodríguez explicó que los procesos relacionados con la creación, reconocimiento, fortalecimiento y depuración de instancias de participación ciudadana corresponden al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Por tal motivo, recomendó elevar la consulta ante dicha entidad para determinar la viabilidad técnica y normativa de crear una instancia o mesa específica para este sector cultural.

Asimismo, indicó que para la consolidación de este tipo de espacios es necesario verificar aspectos relacionados con su caracterización, representatividad, sostenibilidad, planes de acción y nivel de participación, con el fin de garantizar que la instancia pueda mantenerse activa y cumplir con los objetivos establecidos.

- Claribel Martínez, en representación de la Alcaldía Local, asumió el compromiso de realizar las consultas pertinentes con el IDPAC y con las dependencias culturales correspondientes, con el propósito de brindar una respuesta oficial y orientar adecuadamente a las personas interesadas en promover esta iniciativa.
- El consejero Javier Francisco González propuso la realización de un proceso de formación y cualificación dirigido a los integrantes del consejo, enfocado en el manejo y comprensión de las plataformas de fomento cultural administradas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

La propuesta surge a partir de la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de los consejeros para orientar de manera más efectiva a los agentes culturales, artistas, gestores y organizaciones de la localidad que buscan acceder a convocatorias, estímulos, incentivos e invitaciones culturales promovidas por las diferentes entidades del Distrito. Se planteó la posibilidad de organizar una jornada de capacitación, ya sea de manera presencial o virtual, en la que funcionarios de la Secretaría de Cultura expliquen el funcionamiento de las plataformas de registro, los requisitos de participación, los procedimientos de inscripción, los criterios de evaluación y las principales oportunidades disponibles para el sector cultural.

Una vez agotados los puntos del orden del día y realizadas las intervenciones finales, la sesión concluyó con un espacio de despedida entre los participantes. Como acto de cierre, se realizó una fotografía grupal virtual con los asistentes presentes, dejando registro de la jornada y reafirmando el compromiso de los consejeros con el fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de la localidad de Sumapaz.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La siguiente sesión ordinaria está proyectada para realizarse en el mes de julio. A diferencia de la reunión de junio, se tiene planeado que esta sesión sea de carácter presencial.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Conformar una comisión transitoria para estructurar el proyecto, los requisitos técnicos y el presupuesto (estimado en 4.500.000 pesos) del Apoyo al Plan de Acción (APA) para el año 2026.	Los consejeros Germán Martínez, Esperanza Rubiano y Genaldo Villalba, con el apoyo técnico de Arley Rodríguez y Alison Herrera (SCRD)
Superar los bloqueos técnicos de acceso al correo institucional y estructurar el formulario de Google para identificar y caracterizar a colectivos y artistas de la localidad.	El Comité de Comunicaciones (Nelson Díaz, Estefanía y Alfredo), con el acompañamiento de Arley Rodríguez para gestionar los permisos de seguridad.
Apoyar la difusión del formulario mediante la creación de una pieza gráfica institucional para que la comunidad conozca la importancia de inscribirse	Claribel Martínez (Alcaldía Local de Sumapaz) a través de su equipo de prensa.
Socializar formalmente los detalles del Festival de las Artes ante el consejo.	Claribel Martínez (Alcaldía Local)
Organizar un espacio de cualificación para los consejeros sobre el manejo de plataformas de invitaciones culturales y convocatorias.	Javier Francisco González en conjunto con la Secretaría de Cultura.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta. En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Sumapaz la presente acta se firma por:

Original firmado

German Martínez
Presidente
Clacp Sumapaz

Original firmado

Arley Rodríguez
Secretaría Técnica
Secretaria de cultura recreación y deporte

Revisó: Arley Rodríguez
Proyecto: Allison Herrera
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Sumapaz